

86o. de la Independencia y 66o. de la Restauración.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Elías Brache hijo,
Secretario de Estado de Justicia
e Instrucción Pública.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República Dominicana.

G. O. No. 4121.

NUMERO 1176.

En uso de mis atribuciones constitucionales, y considerando que la Junta Especial para conocer y decidir en el concurso de venta de la Empresa de Agua y Luz de Santiago y de Luz de Puerto Plata, creada por mi Decreto No. 1167, estima corto el plazo de 5 días para hacer un reposado estudio de las proposiciones presentadas,

DECRETO:

ARTICULO UNICO:— Se extiende hasta el 5 de Agosto del año 1929 el plazo durante el cual debe dar su veredicto la Junta Especial creada para conocer y decidir en el concurso abierto para la venta de la Empresa de Agua y Luz de Santiago y Luz de Puerto Plata.

Dado en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Do-

mingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Julio del año mil novecientos veintinueve.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

M. Martín de Moya,
Secretario de Estado de Hacienda.

Refrendado:

A. Pastoriza,
Secretario de Estado de
Fomento y Obras Públicas.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República Dominicana.
G. O. No. 4126.

NUMERO 1177.

En uso de mis atribuciones constitucionales,

DECRETO:

ARTICULO UNICO:—El Licdo. Francisco J. Peynado queda nombrado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

PARRAFO:—Mientras dure la ausencia del Licdo. Peynado, actualmente en el extranjero, continuará ocupando interinamente la mencionada Secretaría, el Señor Alfredo Ricart Olives, Secretario de Estado de Defensa Nacional.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de Julio del año mil novecientos veintinueve.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia.